



### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1 Nombre de la evaluación:  <b>EVALUACIÓN DE ESPECÍFICA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) MUNICIPIO DE TANTOYUCA VERACRUZ TERCER TRIMESTRE 2023</b>	
2 Fecha de inicio de la evaluación:  <b>26/09/2023</b>	
3 Fecha de término de la evaluación:  <b>03/10/2023</b>	
4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
1.4.1 Nombre: Ing. Juan Nezahualcóyotl Castillo Badillo	1.4.2 Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave.
5 Objetivo general de la evaluación:  Evaluar de manera <i>específica</i> , los procesos aplicables a la administración del FAISMUN para el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz, a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación aplicables al tercer trimestre del 2023.	
6 Objetivos específicos de la evaluación:  1.6.1 Analizar los criterios de aplicación específica, basados en la gestión, la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz para el tercer trimestre del 2023.  1.6.2 Conocer el impacto de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN (2023) por el ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz (2023).	
7 Metodología utilizada en la evaluación:  En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46; de la Ley de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio; de la evaluación de diseño publicados en los	



Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art. 31, 32, 37 de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz para la aplicación del FAISMUN para el tercer trimestre del 2023.

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal.

El presente reporte de evaluación, tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FAISMUN, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz para el tercer trimestre del 2023. Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en cinco apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; seguido de la planeación estratégica; la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación. Finalmente, los resultados obtenidos evidencian la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, reporta un escaso número de obras ejecutada de acuerdo con lo planteado para el ejercicio del 2023, debido a lo dilatado de la autorización para la realización de obras en el periodo previsto de ocurrencia.

En el tercer trimestre del 2023, se percibe que en el municipio de Tantoyuca Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social, así como mayores recursos dedicados a la atención del periodo de contingencia. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FAISMUN, que logran incidir en el desarrollo municipal. Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.

Llama la atención, el aumento de condiciones de precariedad entre la población del Municipio durante el periodo 2015-2023 y evidencia la ineficacia de políticas económicas que resulten incluyentes en el ámbito de la aplicación de recursos, haciendo apremio en la demanda de obras de infraestructura social.



Al ser la primera evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2023, se presenta la información con base a resultados. Y se reporta que existe obra finalizada en el marco de la gestión de la presente evaluación, mientras otras obras se encuentran en importante grado de avance y consolidación de acuerdo con el seguimiento de ejercicio 2023. Ya excluidas del listado. La obra ejecutada en el tercer trimestre 2023 se presenta en la Tabla no. 1.

**TABLA NO. 1**  
**COMPONENTES. OBRAS EJECUTADAS**  
**TERCER TRIMESTRE 2023**  
**FAISMUN**

<b>PROGRAMA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550001	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de: palmito, santa clara.	<i>Palmito</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550002	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de: paso limón, laja primera.	<i>Paso del limón</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550003	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de: palo verde, chila Pérez.	<i>Palo verde</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550004	Rehabilitación de caminos rurales; camino de la localidad de la soledad a la localidad de el ciruelo.	<i>El ciruelo</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550006	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de: sombrerillo abajo, Tepoztlán.	<i>Sombrerillo</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550007	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de: guayabal mata del tigre.	<i>Guayabal mata del tigre</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550009	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de loma alta, chila corteza.	<i>Loma alta</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550010	Rehabilitación de caminos rurales; de carretera Tantoyuca-Tempoal a la localidad de Corral Viejo, la lima.	<i>Corral viejo la lima</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550012	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de: san Nicolás, charolar.	<i>San Nicolás</i>
<b>Caminos rurales</b>	2023301550013	Rehabilitación de caminos rurales; camino en la localidad de: ixtle blanco, Xiloxúchitl.	<i>Ixtle blanco</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550017	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la paz, entre calles, república de honduras y Benito Juárez, de la colonia Banrural.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550021	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Luis de Góngora, entre calles, fray Luis de león y tirso de molina, de la colonia Altamirano.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Bernal Díaz del castillo, entre calles, Cuauhtémoc y rastro viejo, de la colonia las casitas.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550024	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle artículo 123, entre calles, artículo 27 y la paz, de la colonia pavesina.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550025	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Manuel Altamirano, entre calles calderón de la barca y juan Ruiz de Alarcón, de la colonia 18 de marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550026	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Manuel Altamirano, entre calles, juan Ruiz de Alarcón y francisco de Quevedo; y calle francisco de Quevedo entre calles Manuel Altamirano y miguel alemán, de la colonia 18 de marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550027	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Félix maría de Samaniego, entre calles, río calabozo y Luis g. Urbina, de la colonia las casitas.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550028	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 16 de septiembre, entre calles,	<i>Tantoyuca</i>



		Valentín Gómez Farías y Manuel acuña, de la colonia Fernando Gutiérrez barrios.	
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550032	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Ignacio Manuel Altamirano, entre calles, Rodrigo días de vivir y Luis g. Inclán, de la colonia 18 de marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550034	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Quetzalcóatl, entre av. Revolución y Tlalnepantla, de la colonia Guadalupe victoria.	<i>Tanto yuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550035	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Manuel José Othón, entre calles la paz y 16 de septiembre, de la colonia pavesina.	<i>Tanto yuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550038	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Londres 58, entre calles, Rafael Ozuna y Múnich 72, de la colonia Morelos.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550040	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle montes Himalaya, entre calles montes Urales y amado Nervo de la colonia azteca.	<i>Tanto yuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550041	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Benito Juárez, entre calles la paz y democracia de la colonia Banrural.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550042	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Cuautla, entre calles, av. Tametate y Cozumel de la colonia la pedrera.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550043	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle río san juan, entre calles, Río Blanco y Río Nautla, de la colonia el abra.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550044	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle río Tonalá, entre calles, río Blanco y Río Nautla, de la colonia el abra.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Equipamiento urbano</b>	2023301550047	Rehabilitación de espacio público multideportivo campo del rastro, en la colonia Rastro Feria.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Equipamiento urbano</b>	2023301550049	Rehabilitación de techado (s), en espacio multideportivo en la localidad de: El Porvenir, Chopopo.	<i>El porvenir Chopopo</i>
<b>Equipamiento urbano</b>	2023301550050	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad de: San Antonio, Galera.	<i>San Antonio</i>
<b>Equipamiento urbano</b>	2023301550051	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad de: las Agujas, Xiloxúchitl.	<i>Las agujas</i>
<b>Educación</b>	2023301550056	Construcción de techado en área de impartición de educación física en preparatoria, Tele bachillerato Acececa, clave: 30etho337g, de la localidad de Acececa.	<i>Acececa</i>
<b>Educación</b>	2023301550059	Construcción de techado(s) en área(s) de impartición de educación física, en primaria miguel hidalgo y costilla, clave: 30dpr0923t, de la localidad de Huchinal, Chila Pérez.	<i>Huichinal chila perez</i>
<b>Educación</b>	2023301550064	Construcción de techado(s) en área(s) de impartición de educación física en escuela telesecundaria, Lázaro Cárdenas del río, de la localidad Buena Vista, Acceca.	<i>Buena vista</i>
<b>Educación</b>	2023301550070	Construcción de aula(s) en preparatoria, 02 aulas, en colegio de bachilleres del estado de Veracruz (COBAEV), de la colonia, La Morita.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Educación</b>	2023301550071	Rehabilitación de aula(s) en escuela primaria, Prof. Juan león herrera, clave: 30epr2086z de la colonia, Adolfo Ruíz Cortines.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Educación</b>	2023301550072	Construcción de aula(s) en preescolar, 02 aulas en jardín de niños Enrique Laubscher, clave: 30ejn0295b de la localidad mezquite, mata del tigre.	<i>Mezquite mata del tigre</i>



<b>Educación</b>	2023301550074	Construcción de aula(s) en preescolar, dos aulas, en jardín de niños Carlos de Sigüenza y Góngora, clave: 30djn1225o, de la localidad Corral Viejo, Laja Primera.	<i>Corral viejo laja primera</i>
<b>Educación</b>	2023301550079	Construcción de aula en escuela, un aula, en primaria despertar campesino, clave: 30dpr3943a, de la localidad buena vista, Acececa.	<i>Buena vista</i>
<b>Educación</b>	2023301550080	Construcción de aula en escuela, cuatro aulas, en primaria Aquiles Serdán, clave: 30dpr1749j, de la colonia El Wash.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Educación</b>	2023301550082	Rehabilitación de cancha deportiva en escuela secundaria general Francisco Díaz Covarrubias, clave: 30des0042j, de la colonia El Rastro.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Agua y saneamiento (agua potable)</b>	2023301550086	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 53, en la colonia Pamesina.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Agua y saneamiento (agua potable)</b>	2023301550087	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 41, en la colonia 10 de mayo.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Agua y saneamiento (agua potable)</b>	2023301550088	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 79, en la colonia <i>Fernando Gutiérrez Barrios</i> .	<i>Tantoyuca</i>
<b>Agua y saneamiento (agua potable)</b>	2023301550090	Construcción de colector de captación de agua pluvial, 40, en la colonia Las Casitas.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550096	Construcción de cuartos dormitorio, 15, en las localidades de: cornezuelo y palmar segundo, Aquiche.	<i>Palmar segundo</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550097	Construcción de cuartos dormitorio, 15, en la localidad de: Corral Viejo, Laja Primera.	<i>Corral viejo laja primera</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550098	Construcción de cuartos dormitorio, 09, en las colonias: 10 de Mayo y Banrural.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550100	Construcción de cuartos dormitorio, 17, en las colonias: Fernando Gutiérrez barrlos, Santa Fe y 18 de marzo.	<i>Tantoyuca</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550101	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: El Nopal, Galera.	<i>El nopal</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550102	Construcción de cuartos dormitorio, 12, en la localidad de: Tametate, Tametate.	<i>Tametate</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550106	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Tampatel, taMETATE.	<i>Tampatel</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550108	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Potrero, San Gabriel.	<i>Potrero san Gabriel</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550109	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: La Calzada, Acececa.	<i>La calzada</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550110	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: La Florida, Xiloxúchitl.	<i>La florida</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550111	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: La Mora, Xiloxúchitl.	<i>La mora</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550114	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Huisachar, Charolar.	<i>Huisachar</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550115	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Las Víboras, Charolar.	<i>Las víboras</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550117	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Rancho Viejo, Galera.	<i>Rancho viejo</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550121	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: la Estanzuela, Aquiche.	<i>La estanzuela</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550125	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Corral Viejo, La Lima.	<i>Corral viejo la lima</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550126	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Cuchilla Grande.	<i>Cuchilla grande</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550127	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Palma Solita, Laja.	<i>Palma solita</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550128	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Monte Grande, Laja Primera.	<i>Monte grande</i>



<b>Vivienda</b>	2023301550131	Construcción de cuartos dormitorio, 10, en la localidad de: Loma Atravesada, Chilacortaza.	<i>Loma atravesada</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550133	Construcción de cuartos dormitorio, 08, en la localidad de: La Esperanza, Galera.	<i>La esperanza</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550136	Construcción de cuartos dormitorio, 08, en la localidad de: Tianguis, Santa Clara.	<i>Tianguis</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550138	Construcción de cuartos dormitorio, 20, en las localidades de: santa rosa; coyoles; Palmarito; Lomitas; Santa Rosita; La Mata y Paredones, Congregación Tampamas.	<i>Santa rosa</i>
<b>Agua y saneamiento (agua potable)</b>	2023301550140	Ampliación de red de agua entubada, en la localida de Corralillo Galera.	<i>Corralillo</i>
<b>Agua y saneamiento (agua potable)</b>	2023301550141	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de El remanso.	<i>El remanso</i>
<b>Electrificación</b>	2023301550150	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: San Sebastián.	<i>San Sebastián</i>
<b>Electrificación</b>	2023301550151	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: la Chaca, Laja Segunda.	<i>La Chaca</i>
<b>Electrificación</b>	2023301550152	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: Tanzaquil, Xiloxúchitl.	<i>Tanzaquil</i>
<b>Electrificación</b>	2023301550153	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: Rancho Nuevo, San José.	<i>Rancho nuevo San José</i>
<b>Electrificación</b>	2023301550154	Ampliación de electrificación rural en la localidad de: La Morita.	<i>La Morita</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550155	Construcción de cuartos Dormitorio , 10, en la localidad de: Acececa, Acececa.	<i>Acececa</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550156	Construcción de cuartos Dormitorio , 20, en la localidad de: Ixcanelco.	<i>Ixcanelco</i>
<b>Urbanización municipal</b>	2023301550157	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Netzahualcóyotl, entre calles, Quetzalcoatl y Anahuac, de la colonia Guadalupe Victoria.	<i>Col. Guadalupe Victoria</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550158	Construcción de cuartos dormitorio , 10, en la localidad de: Nuevo Laredo, Chopopo.	<i>Nuevo Laredo, Chopopo</i>
<b>Vivienda</b>	2023301550159	Construcción de cuartos dormitorio , 15, en la localidad de: loma larga, san Gabriel.	<i>Loma Larga, San Gabriel</i>
<b>Urbanización Municipal</b>	2023301550167	Rehabilitación de pavimentación, con concreto hidráulico en calle, privada av. platón sánchez, entre calles Perú y río nautla, de la colonia el abra.	<i>Tantoyuca</i>

El proceso de verificación de impacto de la obra, se llevó a cabo por dos vías. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz (2023) y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FAISMUN, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.



7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.

8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.

9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapas I. Levantamiento de la información

Etapas II. Integración de la información

Etapas III. Análisis y presentación de la información

1.2.1 Etapas I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FAISMUN, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2023 en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz en el FAISMUN que de acuerdo con el Programa General de Inversión para el año 2023, para el tercer trimestre el monto total del gasto con base a lo planeado será de \$268,840,141.00

En este sentido, se destaca que respecto al FIN propuesto para el FAISMUN el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz cumple con el objetivo propuesto.

- Mientras que respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se reconoce su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social.
- Respecto al **COMPONENTE** destaca que respecto a la obra planeada se destinarán a la dotación de infraestructura básica de los hogares consistente en dotación de diferentes calles del programa de **Urbanización**, especialmente ellas, como obras de contribución directa a la reducción de la pobreza.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** destaca que las obras ejecutadas en el tercer trimestre fueron planeadas conforme el programa. No obstante, la finalización de las obras del periodo 2023 podría afectarse por ciertas condiciones externas que afecten la calidad de las obras y su efecto a mediano y largo plazo. Por lo que es necesario hacer público la existencia de todas las obras del ejercicio y el cumplimiento de sus normas técnicas.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

1.2.1.1 Información de Gabinete



El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria.

Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su percepción como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. Así también, se auxilió la información presentada con la información publicada en el espacio virtual [www.tantoyuca.gob.mx](http://www.tantoyuca.gob.mx) Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas. A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Tantoyuca respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FAISMUN.
- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con la *planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas* del FAISMUN.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FAISMUN en el municipio, se aplicó un cuestionario in situ en el contexto de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN).

En el municipio de Tantoyuca<sup>1</sup>Veracruz posee una dispersión de 301 localidades, de acuerdo con el INEGI (2020), en el Índice de Rezago Social publicado por CONEVAL (2021), la población total en el municipio es 99,959 personas, la población de 15 años o más analfabeta 10.9% , población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es 4.1%, la población de 15 años y más con educación básica incompleta 47.9%, la población sin *derechohabiencia* a servicios de salud es 22.7%, las viviendas con piso de tierra 17.9%, las viviendas que no disponen de excusado o sanitario 1.8%, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública 52.3%, las viviendas que no disponen de drenaje 53.9%, las viviendas que no disponen de energía eléctrica 4.7%, las viviendas que no disponen de lavadora 72.9% y las viviendas que no disponen de refrigerador 31.4%.

No obstante, el grado de inversión en obras se realiza en tiempo planeado por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Ver. y de acuerdo con la previsión de beneficiar el nivel de fortalecimiento a la infraestructura social (INEGI, 2000 y 2010). De esta manera, el instrumento de obtención de la información permite reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

<sup>1</sup> Información obtenida del Índice de Rezago Social por localidades del CONEVAL (2020)





Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

#### 1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos- se encuestó a personas en promedio por cada una de las obras reportadas como sujetas de evaluación consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta, sin embargo la información no representó una forma objetiva de medir el impacto del fondo. Con la información prevista a obtener, **la población reconoce la importancia de la obra dado que está finalizada**. Por lo que este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FAISMUN como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

### 1.2 Etapa II. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Identificada y reconocida la planeación anual, al tercer trimestre del 2023 se identifican obras en proceso de ejecución a reportar en el cuarto trimestre del ejercicio, como parte de la presente evaluación del desempeño. Tabla no. 1. En este caso, se realizó la investigación documental y de campo, buscando tener evidencias de lo presentado y de la eficacia del rubro de gasto en el periodo del mes de julio a septiembre del 2023. La investigación de gabinete y por otro, el recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa y no significativa. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar otras estructuras de información.

### 1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 51 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia de evaluación al diseño de manera integral<sup>2</sup>.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMUN en el marco de los Criterios de Diseño y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información<sup>3</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISMUN para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras planeadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación de obras, mismas que se encuentran en ejecución por la autoridad municipal –se excluyen las acciones por la característica natural de estas al ser no *inventariables*–.

<sup>2</sup> Con base a la evaluación se retoman conceptos aplicados del contexto de la evaluación con base a términos de referencia de evaluación de tipo *específica*.

<sup>3</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de tipo *específica* de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo cuarto.



No obstante, al tercer trimestre del año 2023, se reconocen las obras se encuentran en proceso de ejecución y ejecutadas. Se puede destacar la dotación social de infraestructura básica para las obras de *Tijeras, El Chijolito, Corral Viejo, El Horizonte, San Antonio, Vega Arriba, El Limón, Manantiales y El Valdez*. Y beneficiar el desarrollo social con la ejecución de ciertas obras de nivel alto de marginación como las localidades de *Cardonal, Chijolar Grande, Chote Arriba, Mata del Tigre, Xiloxúchitl, Tametate, Tecomate, El Aguacate Las Agujas, Loma de la Mosca, El Aquichal (Laja Segunda), Buena Vista, Buena Vista Cerro, La Campana, Palma Sola, El Cerro, Carrizal Primero, Carrizal, Segundo, Chijolar (Escuela), El Aguacate, Palma Sola, Casitas Chila Pérez, San Antonio, Pecero, Cerro San Gabriel, Cerro Botica, El Lindero, El Mirador, Cerro Mirador, Ciruelar, Aquiche, Ciruelar, Chote Coposo, El Terrero, Cornizuelo, Las Víboras, Zapotal, Mata del Tigre, El Coyol, Cuchilla Chica, Cuchilla Grande, La Chaca, La Chaca Chacuaco, Aquichal, El Chiquero, Trapiche, Ejido Cuauhtémoc (Chila Curtaza), El Escondido, La Esperanza, La Estanzuela, El Padre, El Gallo, La Garrapata, San Lorenzo, Guayabal, Aquiche, Guayabo Grande, Guayabo Chico, Guayal, Mata del Tigre, Guayalar, La Higuera, Huizache, Laja, Horcón Chote, Chijolar, Izotal, Cardonal, Ixtle Blanco, El Jobo, Aquiche, Las Lajitas, La Lima, Santa Rosa, Loma del Aquiche, Loma de la Cruz, La Lomita, Llano En medio, Maguey, Chijolar, El Maguey Aquiche, Maguey Segundo, El Mamey, El Mamey San Gabriel, El Manantial, Mancornaderos, Primero Mancornaderos, Segundos Mapán, Laja Segunda, Mecapala, Mezquital, Chila Pérez, El Mirador, Monte Grande, Jacubal, El Nopal, El Rincón, Palmar Aquiche, Primero Nuevo Laredo, El Ojite (Ojite el Rodeo), El Pabellón, Palma Alta, El Sabino, Palma Redonda, Palma Solita, Palo Verde, Pastoría, La Peña Pez, Mayo Pitahaya, Laja, La Segunda, Placetas, El Porvenir, Chopopo, Potrero Primero, Potrero Segundo, Potrero Largo, Rancho Nuevo, Rancho Viejo, El Repartidero, Terrero, Tametate, San Juan Chijolar, San Nicolás, Santa Mónica, Santa Rosita, Tampatel, Tanquián, Tanzaquil, Terrero, Tetillas, Tortugas, Chote, Chijolar, Zapotal, Primero Zapotal, Segundo Zapotal, San Lorenzo, El Naranjal, La Tinaja, San Gabriel, Mezquite, Mata del Tigre, Ejido Emiliano Zapata, Palo de Rosa, Zapotal, Ejido Tecomate, Chapopo, Loma Atravesada, Zapotal, Paso del Limón, Las Trojes, La Mora, Palmital, San Lorenzo, Loma Alta, Negrital, Loma de Franco, El Padre (La Bomba), El Brasilar, Cerro Acececa, Cornizuelos, Coyol, Entrada a San Nicolás, La Esperanza, El Estribo, Guayabal, Grande Ixtlar, Huizachal, Jopoy, Jumal, Los Laureles, El Lindero, Loma el Arpa, Loma Larga, Monte Grande, Los Olivos, Palmar Segundo, El Palmar, Pedernal, Piedras Negras, Lapuente, Mata del Tigre, Santa Rita, Tanchún, Tantima, Arriba Terrerito, El Terrero, Tianguis, Tierra Coloradam, Tototla, El Toyol, Tres Palmas, Zapote Largo, Zapupe, Mapán, Mata del Tigre, Maguey, Primero La Pitahaya, Dos Caminos, Cerro Jocutla, Ejido Siete Palmas, Dos Caminos, El Limón, Lindero, Aguacate, Lomitas, El Sauce, Las Mesillas, Garrapata, Dos Cerros, San Román, Guayabal, Segunda Chupadero, Huizache, El Chote, Palmarito, El Rincón, La Cimarrona, El Alambique, Guayabal, Mata del Tigre, Lajitas, Zapotalm, Segundo Rancho, Nuevo Chijolar, El Crucero, Mala Zanja, Tierra Blanca, Tierra Blanca, Tazajera, Santa Clara, Corral Viejo, Laja Primera, La Florida, La Unidad y, Loma de Piedra.*

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ **Entrevistas X**\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



Se utiliza la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada fue con el objeto de reconocer la operación del Ramo 033 en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz, al igual que en el tercer trimestre. La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 69 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISMUN.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al tercer trimestre del 2023, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMUN por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMUN para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

De acuerdo con el reporte de "**Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015**", en el caso del Municipio de Tantoyuca, Veracruz, destaca el número de personas vulnerables por carencias sociales que mostró un avance en el periodo 2010-2015, al ascender de 11,350 a 12,614 personas.

De esta forma, la población en condición de pobreza moderada, se encuentra debida a condiciones limitadas de acceso a ciertos bienes y servicios y, por tanto con algunos de los bienes y servicios a consumir y aumentó de 14,087 a 16,883 personas.

Así, en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz, se reconoce un aumento generalizado en el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al pasar del número de 58.9 a 61.7



% de la población, es decir, un deterioro en las condiciones de vida limitadas de las personas, evidenciadas en la falta de acceso a ciertos satisfactores básicos.

Lo anterior, hace evidente, la necesidad de ejecutar obras en el ámbito municipal que se relacionen con la mejora de servicios básicos de la vivienda en localidades del Municipio de Tantoyuca, Veracruz. Así como acciones de fomento a las condiciones de vida basadas en dotación de servicios públicos que incidan en la calidad de vida de las personas.

Respecto a condiciones relacionadas con la población con al menos una carencia social, podríamos reconocer el caso de la situación que guarda este valor, dado que porcentaje de la población con al menos una carencia social se encaminó de 8,890 a 8,845 personas. Es decir, la población se encuentra en condiciones preminentemente empobrecidas en este municipio. Por tanto, es necesaria, una mayor inversión social en materia de obras y gestión de proyectos para involucren a la población con mejores condiciones de vida.

En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. continúa su realización su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que beneficien el desarrollo futuro del Municipio en cuestión. Sin embargo, es necesario considerar la importancia de la evaluación técnica de las obras planeadas con el fin de asegurar impactos entre la población beneficiaria. Por lo que parte de la evidencia de obra planeada debería ser el agregado de evaluación de condiciones estructurales y técnicas de las obras con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

Mientras que respecto al **seguimiento** de las obras planeadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que se debe reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a partir de acciones de seguimiento de las obras.

Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISMUN, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMUN. Siendo ahí donde se percibe, una vía de mejora a los criterios de aplicabilidad y eficiencia como es la actualización de las zonas de atención prioritaria (ZAP) con el propósito de hacer eficiente la toma de decisiones y *operación* de recursos.

En términos de la **operación del fondo** FAISMUN destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño de mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. En particular, es de reconocerse el atraso en la ejecución de obra municipal que se atribuye a condiciones de índole natural que afectan la ejecución de obras.

En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMUN establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.



De esta forma, el fondo como un medio **de ejecución de obras y proyectos** como recursos por entregar, se percibe como un medio que **favorece el cumplimiento institucional** en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo.

Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISMUN cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el tercer trimestre del 2023, se deja en claro que el estudio se logra a través de la población netamente objetivo y precursora demandante del apoyo obtenido,

En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMUN, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Sin embargo, es necesario que se mantengan las acciones de seguimiento de las obras planeadas en favor de la población vulnerable, dada la importancia de las obras en materia de costo de inversión.

Sin embargo, es necesario tener en reconocimiento el padrón de beneficiarios actualizado y de conocimiento público. Por lo que en lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores (2018-2019) e desempeño del ejercicio 2023 reconoce la importancia de la planeación de recursos en función del objetivo del fondo.

**Con la finalidad de evidenciar impactos del FAISMUN (2023), en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz es necesaria la inversión social bajo los numerales de AGEB'S: 3015500010293, 3015500010363, 3015500010378, 3015500010414, 3015500010429, 3015500010433, 3015500010448, 3015500010452, 3015500010467, 3015500010471, 3015500010518, 3015500010522, 3015500010541, 3015500010594, 3015500010607, 3015500010611, 3015500010626, 3015500010630, 3015500010645, 301550001065A, 3015500010664, 3015500010679, 3015500010683, 3015500010698, 3015500010700, 3015500010715, 301550001072A, 3015500010734, 3015500010749, 3015500010753, 3015500010768, 3015500010772, 3015500010787, 3015500010791 y, 3015500010804. En tanto, los recursos administrados por el H. Ayuntamiento, podrían encaminarse a atender la precariedad social y atención a las condiciones de infraestructura local.**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

**En materia de Diseño, el fin y el propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado.**



De esta manera, respecto a los Componentes del Programa, se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen de manera transparente en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia. Esto, porque en el ejercicio 2023, se ha identificado como parte del proceso la *Manifestación de procedencia* y planeación con base a las MIDS. Esto ha dificultado la ejecución de las gestiones necesarias y los procedimientos.

Así, en términos de la Planeación a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz, ha promocionado con claridad los resultados que busca alcanzar y ha realizado una planeación de las obras financiadas en ejercicios anteriores al 2023 y consideradas viables a desarrollarse; sin embargo, existe dilatación en la información publicada de las obras a ejecutar en los medios de comunicación y plataformas electrónicas.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISMUN –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo. El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.

En el municipio de Tantoyuca<sup>4</sup>Veracruz posee una dispersión de 301 localidades, de acuerdo con el INEGI (2020), en el Índice de Rezago Social publicado por CONEVAL (2021), la población total en el municipio es 99,959 personas, la población de 15 años o más analfabeta 10.9% , población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es 4.1%, la población de 15 años y más con educación básica incompleta 47.9%, la población sin *derechohabencia* a servicios de salud es 22.7%, las viviendas con piso de tierra 17.9%, las viviendas que no disponen de excusado o sanitario 1.8%, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública 52.3%, las viviendas que no disponen de drenaje 53.9%, las viviendas que no disponen de energía eléctrica 4.7%, las viviendas que no disponen de lavadora 72.9% y las viviendas que no disponen de refrigerador 31.4%.

Frente a lo anterior, la inversión social al tercer trimestre del 2023, en el Municipio de Tantoyuca Veracruz, considera prioridad la ejecución de obras en zonas de atención prioritaria. Aunque se desconocen para el 2023, otras zonas de atención específica de necesidades ubicadas en *Tijeras, El Chijolito, Corral Viejo, El Horizonte, San Antonio, Vega Arriba, El Limón, Manantiales y El Valdez. Y beneficiar el desarrollo social con la ejecución de ciertas obras de nivel alto de marginación como las localidades de Cardonal, Chijolar Grande, Chote Arriba, Mata del Tigre, Xiloxúchitl, Tametate, Tecomate, El Aguacate Las Agujas, Loma de la Mosca, El Aquichal (Laja Segunda), Buena Vista, Buena Vista Cerro, La Campana, Palma Sola, El Cerro, Carrizal Primero, Carrizal, Segundo, Chijolar (Escuela), El Aguacate, Palma Sola, Casitas Chila Pérez, San Antonio, Pecero, Cerro San Gabriel, Cerro Botica, El Lindero, El Mirador, Cerro Mirador, Ciruelar, Aquiche, Ciruelar, Chote Coposo, El Terrero, Cornizuelo, Las Víboras, Zapotal, Mata del Tigre, El Coyal, Cuchilla Chica, Cuchilla Grande, La Chaca, La Chaca Chacuaco, Aquichal, El Chiquero, Trapiche, Ejido Cuauhtémoc (Chila Curtaza), El Escondido, La Esperanza, La Estanzuela, El Padre, El Gallo, La Garrapata, San Lorenzo,*

<sup>4</sup> Información obtenida del Índice de Rezago Social por localidades del CONEVAL (2020)



Guayabal, Aquiche, Guayabo Grande, Guayabo Chico, Guayal, Mata del Tigre, Guayalar, La Higuera, Huizache, Laja, Horcón Chote, Chijolar, Izotal, Cardonal, Ixtle Blanco, El Jobo, Aquiche, Las Lajitas, La Lima, Santa Rosa, Loma del Aquiche, Loma de la Cruz, La Lomita, Llano En medio, Maguey, Chijolar, El Maguey Aquiche, Maguey Segundo, El Mamey, El Mamey San Gabriel, El Manantial, Mancornaderos, Primero Mancornaderos, Segundos Mapán, Laja Segunda, Mecapala, Mezquital, Chila Pérez, El Mirador, Monte Grande, Jacubal, El Nopal, El Rincón, Palmar Aquiche, Primero Nuevo Laredo, El Ojite (Ojite el Rodeo), El Pabellón, Palma Alta, El Sabino, Palma Redonda, Palma Solita, Palo Verde, Pastoría, La Peña Pez, Mayo Pitahaya, Laja, La Segunda, Placetas, El Porvenir, Chopopo, Potrero Primero, Potrero Segundo, Potrero Largo, Rancho Nuevo, Rancho Viejo, El Repartidero, Terrero, Tametate, San Juan Chijolar, San Nicolás, Santa Mónica, Santa Rosita, Tampatel, Tanquián, Tanzaquil, Terrero, Tetillas, Tortugas, Chote, Chijolar, Zapotal, Primero Zapotal, Segundo Zapotal, San Lorenzo, El Naranjal, La Tinaja, San Gabriel, Mezquite, Mata del Tigre, Ejido Emiliano Zapata, Palo de Rosa, Zapotal, Ejido Tecomate, Chapopo, Loma Atravesada, Zapotal, Paso del Limón, Las Trojes, La Mora, Palmital, San Lorenzo, Loma Alta, Negrital, Loma de Franco, El Padre (La Bomba), El Brasilar, Cerro Acececa, Cornizuelos, Coyol, Entrada a San Nicolás, La Esperanza, El Estribo, Guayabal, Grande Ixtlar, Huizachal, Jopoy, Jumal, Los Laureles, El Lindero, Loma el Arpa, Loma Larga, Monte Grande, Los Olivos, Palmar Segundo, El Palmar, Pedernal, Piedras Negras, Lapuente, Mata del Tigre, Santa Rita, Tanchún, Tantima, Arriba Terrerito, El Terrero, Tianguis, Tierra Coloradam, Tototla, El Toyol, Tres Palmas, Zapote Largo, Zapupe, Mapán, Mata del Tigre, Maguey, Primero La Pitahaya, Dos Caminos, Cerro Jocutla, Ejido Siete Palmas, Dos Caminos, El Limón, Lindero, Aguacate, Lomitas, El Sauce, Las Mesillas, Garrapata, Dos Cerros, San Román, Guayabal, Segunda Chupadero, Huizache, El Chote, Palmarito, El Rincón, La Cimarrona, El Alambique, Guayabal, Mata del Tigre, Lajitas, Zapotalm, Segundo Rancho, Nuevo Chijolar, El Crucero, Mala Zanja, Tierra Blanca, Tierra Blanca, Tazajera, Santa Clara, Corral Viejo, Laja Primera, La Florida, La Unidad y, Loma de Piedra.

#### 2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMUN requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Hasta el tercer trimestre del 2023, es necesario que las obras ejecutadas conforme los planeado, continúen en evaluación y seguimiento con el fin de demostrar impactos positivos entre la población beneficiaria.

#### 2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Sin embargo, se tiene en posesión de los encargados de la operación del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz el padrón de beneficiarios por obra planeada en el tercer trimestre del 2023.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISMUN no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se



gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMUN.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMUN se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISMUN en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMUN a través de la percepción de la población beneficiaria.

#### 2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentados por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz y derivado de la operación del FAISMUN se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de tipo específico del FAISMUN, se reconoce la carencia de evaluaciones y seguimientos de obras como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento del fondo.

Es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras planeadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que se debe considerar como parte de la evidencia de obra planeada el agregado de evaluación de condiciones estructurales y condiciones técnicas con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

Mientras que respecto al *seguimiento de las obras planeadas* es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que es necesario reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a parir de acciones de seguimiento de las obras.

Respecto a la situación de *reconocimiento ciudadano* respecto a la aplicación de fondos como el FAISMUN, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.

Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMUN a través del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Tantoyuca, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades. Pero debe dar celeridad a los procesos de gestión y resultado de obras en particular para cumplir con el objetivo del fondo en tiempo y forma.





- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida. Y por ello, se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el tercer trimestre del 2023.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISMUN en medio de las necesidades reconocidas; sin embargo, es necesario hacer público el padrón de beneficiario de las obras especialmente la correspondiente a rehabilitación de pavimentación asfáltica y señalización en zona de atención prioritaria.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISMUN. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.
- Es necesario identificar acciones de seguimiento a las obras planeadas como parte de las evaluaciones realizadas.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La gestión y administración de obras con base el fondo FAISMUN (2023) se ha visto afectado por las condiciones de salud vigentes. Sin embargo, se realizó el 98% de la obra planeada de acuerdo con los términos y reglas de operación del 2023.

2: Con base a lo anterior, se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISMUN. Las obras en ejercicio 2023 se ejecutaron y se pueden evidenciar. Existió retraso en la entrega de las obras debido a los procesos de planeación y gestión de las autorizaciones correspondientes de la autorización de los procesos debidos.

3: Se recomienda de igual manera, desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISMUN para efectos de su revisión y/o fiscalización.

4: Se sugiere lograr un control adecuado de los procesos de gestión y planeación de obras con la finalidad de promover el desarrollo y ejecución en tiempo y forma; al tercer trimestre del ejercicio 2023. La obra finalizada requiere reconocer el cumplimiento de normas técnicas aplicables especialmente de las obras ubicadas en las localidades de *Tijeras, El Chijolito, Corral Viejo, El Horizonte, San Antonio, Vega Arriba, El Limón, Manantiales y El Valdez. El Lindero, Loma el Arpa, Loma Larga, Monte Grande, Los Olivos, Palmar Segundo, El Palmar, Pedernal, Piedras Negras, Lapuente, Mata del Tigre, Santa Rita, Tanchún, Tantima, Arriba Terrerito, El Terrero, Tianguis, Tierra Coloradam, Tototla, El Toyol, Tres Palmas, Zapote Largo, Zapupe, Mapán, Mata del Tigre, Maguey, Primero La Pitahaya, Dos Caminos, Cerro Jocutla, Ejido Siete Palmas, Dos Caminos, El Limón, Lindero, Aguacate, Lomitas, El Sauce, Las Mesillas, Garrapata, Dos Cerros, San Román, Guayabal, Segunda Chupadero, Huizache, El Chote, Palmarito, El Rincón, La Cimarrona, El Alambique, Guayabal, Mata del Tigre, Lajitas, Zapotalm, Segundo Rancho, Nuevo Chijolar, El Crucero, Mala Zanja, Tierra Blanca, Tierra Blanca, Tazajera, Santa Clara, Corral Viejo, Laja Primera, La Florida, La Unidad y, Loma de Piedra.*

5: Se recomienda gestionar y proyectar la demanda de obra a partir del año 2023, con la finalidad de promover el desarrollo de los procesos de verificación de la planeación seguida. Así como resulta necesario que los



procesos verificativos de cumplimientos de las normas técnicas, sean de conocimiento público de las obras ejecutadas en el ejercicio 2023 con el fondo operado por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca (2023), de acuerdo con las obras ejecutadas con los numerales 2023301550087, 2023301550088, 2023301550090, 2023301550096, 2023301550097, 2023301550098, 2023301550100, 2023301550101, 2023301550102, 2023301550106, 2023301550108 y 2023301550109.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FAISMUN
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Poder Ejecutivo</b> <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Federal</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Tantoyuca, Veracruz



5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Ramo 033 Del H. Ayuntamiento del Municipio de Tantoyuca, Veracruz.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
1.4.1 Nombre: Ing. Juan Nezahualcóyotl Castillo Badillo	1.4.2 Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: Honorarios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Tantoyuca	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00 Incluye la Evaluación de FAISMUN y FORTAMUNDF	
6.4 Fuente de Financiamiento : FAISMUN	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.tantoyuca.gob.mx">www.tantoyuca.gob.mx</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimeds.mx">www.cimeds.mx</a>	